

16/02/2016

Fiscalía Oriente: prisión preventiva para imputado por asalto a hogar de Vitacura en que víctima era una mujer embarazada

Esta tarde la Fiscalía Oriente formalizó investigación contra el imputado Sebastián Rauque Paredes por el delito de Robo con intimidación ocurrido en calle Carabobo, en la comuna de Vitacura.

La fiscal Marcela Miranda, de la Fiscalía de Flagrancia de la FRMO, formalizó al imputado por lo hechos ocurridos en la madrugada de este martes, donde un grupo de sujetos ingresó al domicilio para sustraer especies.

“Una vez en el interior de la casa, dos sujetos no identificados procedieron a intimidar con cuchillos a la víctima, quien exhibía un manifiesto estado de embarazo, señalándole que no llamara a la policía o la matarían. El imputado Rauque se encontraba en un automóvil, prestando labores de cobertura y vigilancia”, explicó la fiscal en la audiencia.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado estimando peligro para la seguridad de la sociedad, peligro para el éxito de la investigación y el haber actuado en grupo o pandilla, indicando además que se expone a penas de crimen, que parten en 5 años y un día.

El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de Sebastián Rauque, estipulando un plazo de investigación de 30 días.

